



Aguas de León

C/Fajeros 1
24002 León
987 276 818
www.aguasdeleon.com

**Confederación Hidrográfica del Duero
C/ El Muro 5
47004 Valladolid**

Alegaciones al Plan Especial de Sequías de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Duero.

Publicado el 30 de marzo en el BOE la “Propuesta de proyecto de revisión del Plan Especial de Sequías y Documento Ambiental Estratégico” de la demarcación hidrográfica del Duero para su consulta pública, se presentan las siguientes alegaciones para su valoración.

En el Anexo VI página 10 de 43 “Ficha del sistema de abastecimiento de León” se observa que las medidas contempladas en el PES no contemplan algunas propuestas presentadas en el Plan de Emergencia presentado en 2019. Se resumen las actuaciones para la valoración de la conveniencia de modificar el PES.

Se propuso la unificación de la situación de “Normalidad” y de “Prealerta” ya que las acciones propuestas son comunes a los dos estados.

- Campaña de educación en colegios, visitas a instalaciones, eventos públicos de divulgación para la concienciación de la población, día Mundial del Agua.
- Sectorización de la red de distribución, control de presiones y consumos mínimos nocturnos.
- Variación de presión en la red de distribución en función de los caudales suministrados.
- Reducción de fugas interiores, consumos excesivos, rebose de aljibes y fuentes ornamentales.
- Renovación del parque de contadores para reducir el subcontaje.

En la transición del estado de normalidad al de prealerta se informa al Ayuntamiento de León.

Estado de “Alerta”. Además de las medidas de los estados anteriores.

- Reducción del riego de las zonas jardines, zonas verdes y baldeo de viales con agua procedente de la red de distribución.
- Ajuste de los volúmenes aportados por las tomas del Luna (Canal de Velilla) y desde el azud del Porma en función de las reservas de cada recurso.

Estado de "Emergencia". Además de las medidas de los estados anteriores.

- Prohibiciones de usos no esenciales de agua.
- Rehabilitación y recuperación de sondeos.
- Negociación temporal de derechos de uso de agua. Viabilidad de utilización de sondeos de riego para el suministro de agua potable.
- Suministro de agua no potable.

En el Anexo VI en la calificación de los Planes de Emergencia, página 13 se indica que León ha presentado su Plan y que no está informado favorablemente. Los datos actualizados de esta información nos indican que el citado Plan de Emergencias se informó favorablemente el 20/02/2019.

León 23 de mayo de 2023

Manuel Salas Palenzuela
Gerente

